



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA,
Y ALIMENTACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR ESCALA DE
TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE
GRADO MEDIO DE OOA DEL MAPA
(BOE 17 de diciembre de 2024)

El Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por sistema general de acceso libre, en la escala de **TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2024 (Boletín Oficial del Estado de 17 de diciembre de 2024), ha resuelto hacer públicas las normas para la realización del primer ejercicio, **que se celebrará el día 15 de marzo de 2025, a las 10:00 horas**, en la E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSIAAB - UPM), avda. Puerta de Hierro 2 - 4, Madrid.

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

ANTES DE ENTRAR AL EXAMEN

Se recomienda llegar con tiempo suficiente a las instalaciones de la E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas.

No se permitirá el acceso al edificio del examen ni sus inmediaciones a personas acompañantes de los opositores.

El llamamiento se hará en la puerta de entrada del **Aulario D** (edificio 6), sin que ningún opositor pueda acceder al mismo sin permiso.

Puede consultarse la distribución de edificios de la ETSIAAB en la siguiente página web:

<https://www.etsiaab.upm.es/Centro/InstalacionesdelCentro>

Se accederá al recinto con el material mínimo indispensable que sea posible (documentación identificativa, bolígrafo negro o azul tipo BIC®, bebida, reloj...). Este material irá en un solo bolso, o mochila, de tamaño pequeño y que cada aspirante llevará siempre consigo. No se permitirá acceder con comida al examen.



ENTRADA

Para evitar aglomeraciones, se ha establecido un sistema de llamamiento de los opositores por especialidades, por lo que se ruega que los opositores del resto de especialidades no se aglomeren en las inmediaciones de la puerta de entrada del edificio.

El llamamiento se iniciará alfabéticamente a las 10:00, por los opositores cuyo apellido comience por la letra V y se seguirá el siguiente orden:

PROGRAMA ESPECÍFICO
Agroalimentario y Pesquero
Laboratorios Agroalimentarios
Laboratorios Sanidad y Genética Animal
Laboratorio Sanidad e Higiene Vegetal

Tras el llamamiento se irá indicando a los aspirantes el camino para llegar a su aula de examen.

Se realizará un segundo llamamiento, una vez finalizado el primero.

DURANTE EL EXAMEN

Sitúe su documento de identificación sobre la mesa.

Queda prohibido comer durante la realización del examen. **Cualquier incumplimiento en este sentido supondrá la expulsión.**

Material: El bolso, mochila y objetos personales que lleve serán colocados alejados del opositor. No está permitido intercambiar ningún objeto con el resto de opositores. Utilice bolígrafo negro/azul tipo BIC® para escribir (no está permitido el lápiz, la pluma ni bolígrafos de tinta líquida o tinta gel tipo PILOT®, ya que no marcan bien el papel autocopiativo). No está permitido el uso de corrector. Está prohibido el uso de tapones para los oídos.

Los móviles, smartwatch y cualquier otro dispositivo electrónico deben estar **apagados y guardados** dentro de su bolso o mochila y alejado de usted. El sonido y la vibración pueden molestar a otros opositores.

Sobre la mesa solo podrá estar el siguiente material: uno o dos bolígrafos, documento identificativo, una botella pequeña de agua y el material de examen proporcionado por el Tribunal.

Desarrollo del examen: Como indica la convocatoria, consistirá en contestar por escrito un cuestionario de preguntas, que mida el grado de comprensión de la persona aspirante, en relación con el temario que corresponda, tanto del programa específico concreto elegido por la misma, como del grupo de temas generales. Los aspirantes podrán utilizar únicamente los materiales en soporte papel, que, en su caso, sean puestos a disposición de los opositores por el Tribunal. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de **90 minutos** y no podrá utilizarse ningún tipo de material adicional.

Para los aspirantes con discapacidad que lo hayan solicitado se adaptarán el tiempo y los medios para la realización del ejercicio según lo establecido en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, (BOE de 13 de junio de 2006).

El cuestionario estará compuesto por 80 preguntas principales más 5 de reserva. Las preguntas tendrán cuatro posibles respuestas, siendo solo una de ellas la correcta.

Deberá consignar su **nombre y apellidos** en la zona habilitada para ello de la Hoja de Respuestas.



El número de **DNI** escrito y marcado en los casilleros como se indique en dicha hoja de respuestas. Marcará también la **especialidad** correspondiente indicada en el cuadernillo como A, B, C o D en la hoja de respuestas:

- A. Programa específico Agroalimentario y Pesquero.
- B. Programa específico Laboratorios Agroalimentarios.
- C. Programa específico Laboratorios de Sanidad y Genética Animal.
- D. Programa específico Laboratorios de Sanidad e Higiene Vegetal.

IMPORTANTE: **FIRMAR EL EXAMEN.**

No está permitida la comunicación entre opositores durante la celebración del examen. El quebrantamiento de esta prohibición o el uso de material no autorizado determinarán la inmediata expulsión del opositor u opositores, con la pérdida de todos sus derechos.

Los aspirantes no deben registrar ningún dato identificativo, ni efectuar marca alguna que permita conocer su identidad, en la zona de la Hoja de Examen reservada a contestar las preguntas. El incumplir esta norma implicará su descalificación del proceso selectivo.

Si algún opositor necesita justificante de asistencia debe indicarlo antes del comienzo para que un miembro del Tribunal recoja su documento acreditativo y le haga entrega del mismo junto con el certificado a la finalización de la prueba.

Está prohibida la salida del aula hasta pasados 20 minutos a partir del comienzo del ejercicio y durante los últimos 10 minutos antes de finalizar la prueba.

Si algún opositor desea abandonar el examen, debe levantar el brazo para que un miembro del Tribunal recoja previamente su examen. En este caso no podrá llevarse el cuadernillo de preguntas.

En el caso de que el opositor quiera llevarse el cuadernillo de preguntas podrá hacerlo tras la completa finalización del ejercicio. Para ello entregará el cuadernillo identificado con su nombre y apellidos a un miembro del Tribunal y esperará fuera del edificio, alejados de la entrada, hasta que sean avisados para recogerlo.

Si alguien necesita ir al servicio durante la prueba, debe levantar el brazo e indicárselo a un miembro del Tribunal para que lo acompañe. El tiempo que se tarde en ir al servicio no será compensado en la hora de finalización del ejercicio.

Al finalizar el ejercicio, **deberá permanecer sentado en su sitio hasta que se recojan todos los ejercicios y se dé la instrucción de poder abandonar el aula.** El Tribunal recogerá la Hoja de Examen completa separará y entregará a cada aspirante la hoja autocopiativa marcada "Para el interesado". El opositor también puede llevarse, si así lo desea, el **cuestionario con las preguntas siempre que haya transcurrido el tiempo total del examen.**

Los opositores que hayan solicitado justificante de asistencia lo recogerán antes de salir del aula de examen.

SALIDA DEL EXAMEN

Una vez entregado el examen, los aspirantes deberán seguir las instrucciones que les indiquen los miembros del Tribunal para abandonar el edificio. Antes de salir del aula compruebe que lleva consigo todos sus objetos personales.

La salida del aula debe realizarse con el máximo silencio, ya que las personas con adaptación de tiempo no habrán finalizado el ejercicio.



Al finalizar el ejercicio, el Tribunal procederá, en sesión pública, a la separación de las cabeceras de las hojas de respuestas, que serán guardados en sobres diferentes, precintados y sellados. Los opositores que deseen asistir a este acto deberán ponerlo en conocimiento de los miembros del Tribunal al finalizar el ejercicio.

Los aspirantes abandonarán de manera inmediata el recinto de la ETSIAAB, sin formar corrillos ni aglomeraciones.

Las preguntas del examen y la plantilla de respuestas provisionales se publicarán en la página web del MAPA en el plazo establecido en la convocatoria, así como el plazo y forma para realizar las reclamaciones si las hubiere.

En Madrid, a la fecha indicada en la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Isabel Gonzalo Pascual

